

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 225 1319
Quito - Ecuador

Tuacán 803
Telf: (593 4) 245 2770
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

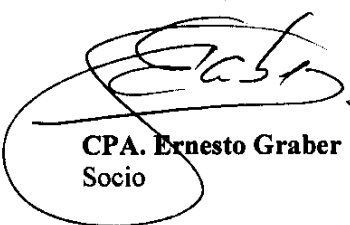
Abril 08, 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los estados financieros de Furoca S. A. (En Liquidación) por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 e Informe de los Auditores Independientes.

Atentamente,



CPA. Ernesto Graber
Socio

C.I.: 0902216605
CV#: 196-0001

Exp.: 9797

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

FUROCA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Estados Financieros por el
Año Terminado al 31 de Diciembre del 2010
e Informe de los Auditores Independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Junta de Directores
de Furoca S. A. (en Liquidación):

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los activos netos en liquidación de Furoca S. A. al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente estado de cambios en activos netos en liquidación por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

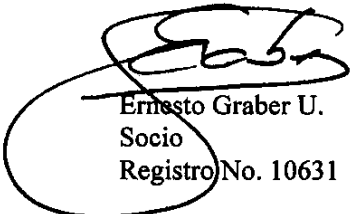
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos en liquidación de Furoca S. A., al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 1, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2005, aprobó la disolución voluntaria de la Compañía, lo cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05-G-IJ-0002906 emitida el 16 de mayo del 2005. Esta situación originó que desde esa fecha la Compañía cambie las políticas contables de empresa en marcha a políticas contables de liquidación.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Guayaquil, Enero 24 del 2011


Ernesto Graber U.
Socio
Registro No. 10631

FUROCA S. A. (EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2009</u>
CUENTAS POR COBRAR	3	4,056	4,074
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	4	<u>138</u>	<u>138</u>
TOTAL		<u>4,194</u>	<u>4,212</u>

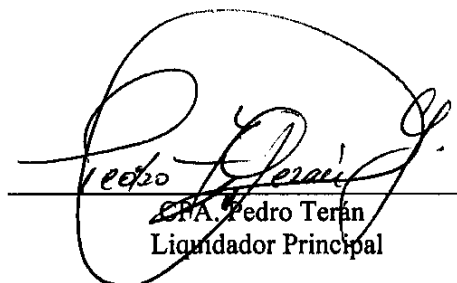
**PASIVOS Y ACTIVOS NETOS
EN LIQUIDACIÓN**

PASIVOS CORRIENTES:

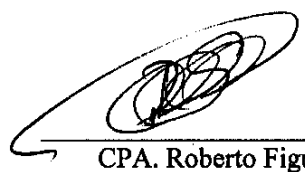
Cuentas por pagar	5	15
Impuestos por pagar	<u>70</u>	<u>70</u>
Total pasivos corrientes	<u>75</u>	<u>85</u>

ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN	5	<u>4,119</u>	<u>4,127</u>
TOTAL		<u>4,194</u>	<u>4,212</u>

Ver notas a los estados financieros



CPA. Pedro Terán
Liquidador Principal



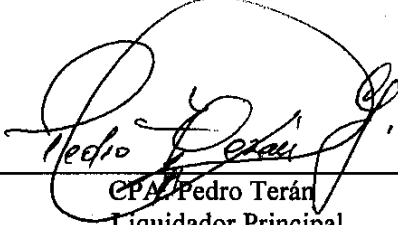
CPA. Roberto Figueroa
Contador General

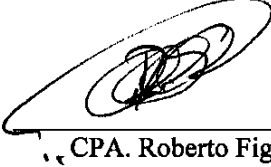
FUROCA S. A. (EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN A ENERO 1		4,127	4,042
Intereses ganados	4	16	113
Impuesto a la renta	6	<u>(24)</u>	<u>(28)</u>
ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN A DICIEMBRE 31		<u>4,119</u>	<u>4,127</u>

Ver notas a los estados financieros


CPA. Pedro Terán
Liquidador Principal


CPA. Roberto Figueroa
Contador General

FUROCA S. A. (EN LIQUIDACIÓN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1979. En marzo 28 del 2005, la Junta General de accionistas, resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía. La Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución anticipada de la sociedad, mediante Resolución No.05-G-IJ-0002906 emitida el 16 de mayo del 2005. Hasta enero 24 del 2011, este acto societario se encuentra en proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación, están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Por lo tanto las transacciones registradas durante el año 2010, están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Impuesto a la Renta – Las provisiones para impuesto a la renta están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 25%, sobre las transacciones que constituyen cambios en los activos netos en liquidación y que tienen impacto tributario y es registrada con cargo a los activos netos en liquidación.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

3. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	2010	2009
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañía relacionada:		
Holcim Ecuador S. A.	4,045	3,557
Crédito tributario, nota 6	11	8
Vencimiento corriente cuentas por cobrar largo plazo, nota 4		<u>509</u>
Total	<u>4,056</u>	<u>4,074</u>

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar a compañía relacionada no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

4. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, representan cuentas por cobrar a compañía Bloqcem S. A., por venta de máquinas y equipos mecánicos, sistemas eléctricos, herramientas, muebles varios de oficina, productos terminados realizadas en julio del 2004, y el inventario al 30 de junio del 2004. El valor de la negociación fue US\$1.4 millones, pagaderos en dividendos trimestrales desde julio del 2005 hasta abril del 2011 con intereses a la tasa del 5% anual. Esta cuenta por cobrar está garantizada con prenda industrial sobre las maquinarias y equipos vendidos a favor de la Compañía. Durante el año 2010, la Compañía registró en los resultados del año US\$12,000, relacionados con esta transacción.

5. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre del 2010, los activos netos en liquidación incluyen lo siguiente:

	2010	2009
	(en miles de U.S. dólares)	
Capital social	314	314
Reservas	3,739	3,739
Utilidad acumulada	<u>66</u>	<u>74</u>
Total	<u>4,119</u>	<u>4,127</u>

Capital Social – Está constituido por 4,500,000 de acciones de valor nominal unitario de US\$0.04 y 33,438,000 acciones de valor nominal unitario de US\$0.004; todas ordinarias y nominativas.

Reservas – Al 31 de diciembre del 2010, las reservas patrimoniales incluyen:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Legal	157	157
Capital	<u>3,582</u>	<u>3,582</u>
Total	<u>3,739</u>	<u>3,739</u>

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital – Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

6. IMPUESTO A LA RENTA

En cumplimiento de las disposiciones tributarias, la Administración realizó el análisis de los cambios en activos netos en liquidación, con el propósito de establecer los cambios que tienen impacto tributario y realizar el reconocimiento del impuesto a la renta al que está obligado la sociedad mientras su liquidación esté en proceso. El referido impuesto fue calculado sobre los cambios en activos netos que constituyen la base imponible.

Durante el año 2010, la Compañía constituyó la provisión del impuesto a la renta a la tasa del 25%. La determinación comparativa del impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cambios en activos netos sujeto a impuestos	<u>16</u>	<u>113</u>
Base imponible de impuesto a la renta	<u>16</u>	<u>113</u>
Provisión impuesto a la renta	<u>4</u>	<u>28</u>
Anticipo calculado	<u>24</u>	

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$24,000; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$4,000. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$24,000 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La posición fiscal de la provisión por impuesto a la renta es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Saldo inicial de crédito tributario, nota 3	8
Impuesto a la renta calculado	(24)
Anticipo de impuesto a la renta año 2010	24
Retenciones del año 2009	<u>3</u>
Saldos final de crédito tributario, nota 3	<u>11</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado se encuentran fiscalizadas hasta el año 1996 y están abiertos para revisión los años 2003 al 2010, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los cambios en activos netos sujetos a impuestos.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 24 del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
